

¿DÓNDE FIRMO EL FORMULARIO DE DERECHO DE ENTRADA (ROE POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)?

TODOS los propietarios deben firmar en la página 7, como se indica en este formulario de ejemplo.

¿TENGO QUE ENVIAR EL FORMULARIO DE DERECHO DE ENTRADA COMPLETO O SOLO LA PÁGINA QUE FIRMÉ?

Por favor envíe el formulario de Derecho de Entrada completo.

¿DEBO ENVIAR MI ESCRITURA DE FIDEICOMISO?

Sí, si su propiedad está bajo un fideicomiso, se debe enviar una copia de la escritura junto con el formulario de Derecho de Entrada firmado.

¿PUEDO ENVIAR LOS FORMULARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO?

Sí, puede enviar por correo electrónico

- los formularios ROE
- una copia de los documentos de identidad
- una copia del fideicomiso si corresponde



a
**SEPTICCONVERSION
@EVMWD.NET**

DERECHO DE ENTRADA

PREGUNTAS FRECUENTES

NUNCA RECIBÍ MIS FORMULARIOS; ¿CÓMO OBTENGO UNO?

Puede:



Llamar a la línea del Proyecto a 951-200-4136



Enviar un correo electrónico a septicconversion@evmwd.net para solicitar uno nuevo



U obtener un formulario en blanco en el sitio web del Proyecto www.evmwd.com/septic



¿PUEDE FIRMAR UN SOLO PROPIETARIO?

TODOS los propietarios nombrados en la escritura de la propiedad deben firmar el formulario de Derecho de Entrada.

Si no lo hace, el formulario no estará completo y su propiedad quedará descalificada.

¿CÓMO SABE EVMWD QUIÉNES SON LOS PROPIETARIOS DE LAS PROPIEDADES?

Nuestro equipo verifica la información sobre la propiedad con la oficina del Registrador del Condado.

¿CÓMO MANTENDRÁ EL CONTRATISTA UN REGISTRO DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA PROPIEDAD Y DE LAS CONDICIONES DE LA PROPIEDAD POSTERIORES A LA CONSTRUCCIÓN?

El contratista trabajará junto con un representante del Distrito para documentar las condiciones con fotografías y videos antes y después de que se realice el trabajo en la propiedad.

Proyecto de Conversión Séptico a Alcantarillado

¿UN FORMULARIO DE DERECHO DE ENTRADA FIRMADO INDICARÁ QUE LOS CONTRATISTAS TENDRÁN ACCESO TOTAL A MI PROPIEDAD EN CUALQUIER MOMENTO?

El formulario de Derecho de Entrada firmado indica que el contratista tiene pleno derecho a acceder a la propiedad y realizar el trabajo.

Sin embargo, **el Distrito se comunicará con cada propiedad antes de acceder** para garantizar que haya un camino libre para la nueva vía lateral y que las pertenencias y las mascotas estén aseguradas antes de que se realice el trabajo.



¿EXISTE ALGÚN MOTIVO PARA QUE LA FECHA EXTENDIDA EN EL FORMULARIO DE DERECHO DE ENTRADA SEA MAYOR QUE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN?

Debido a que este Proyecto está financiado mediante una subvención, las fechas utilizadas en el formulario de Derecho de Entrada están exigidas por la subvención para futuros fines de auditoría estatal.

¿SE VOLVERÁ A EVALUAR MI PROPIEDAD DESPUÉS DEL PROYECTO PARA DETERMINAR SU VALOR?

No. Hemos discutido el Proyecto con el Condado de Riverside y ellos han confirmado que las propiedades participantes no serán reevaluadas al finalizar el Proyecto.



¿AUMENTARÁN NUESTROS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD?

No. Hemos discutido el Proyecto con el Condado de Riverside y ellos han confirmado que los impuestos a la propiedad no se verán afectados por el Proyecto de Conversión Séptico a Alcantarillado.

¿ES POSIBLE CONECTAR UNA NUEVA CASA MÓVIL QUE SE AÑADA A UNA PROPIEDAD YA INCLUIDA A TRAVÉS DEL PROYECTO?

El proyecto proporcionará **un lateral a cada propiedad** y se conectará en cada ubicación de tanque séptico. Las conexiones adicionales serán responsabilidad del propietario.



SI TIENE PREGUNTAS, POR FAVOR CONTACTA AL EQUIPO DE ALCANCE POR:
SEPTICCONVERSION@EVMWD.NET
951-200-4136



[EVMWD.COM/SEPTIC](https://www.evmwd.com/septic)

